



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 13 ENE 2020

Expte. N° 114/18

VISTO estas actuaciones y la Nota N° 201-2019 de fs. 222 presentada por SECRETARIA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita la prórroga de designación de la Srta. Valeria Edith QUIQUINTO, como Becaria de Formación para continuar desempeñándose en la citada Secretaría, a partir del 1° de enero y hasta el 26 de junio de 2020.

QUE la alumna QUIQUINTO cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CS N° 470-09 - Reglamento de Becas de Formación de la Universidad, y de acuerdo a lo informado por la mencionada Secretaría su desempeño en la realización de las tareas asignadas ha sido satisfactorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICERECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la Srta. Valeria Edith QUIQUINTO, D.N.I. N° 32.741.058, como Becaria de Formación para continuar desempeñándose en la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1° de enero y hasta el 26 de junio de 2020, con un desempeño de veinte (20) horas semanales.

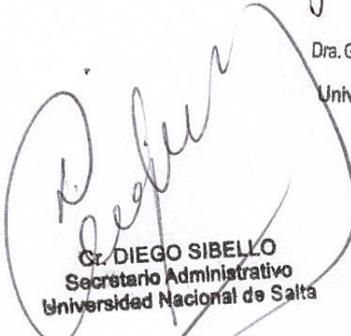
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutor de la Becaria el Lic. Dionicio CORRILO.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria U.P. 12-05-15, por el correspondiente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



  
Prof. Oscar Dario Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

  
Sr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERECTORA  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0001-2020